**ACTA DE INICIO**

En el cantón Santa Lucía, recinto Monte Oscuro, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro convienen en participar en esta reunión de inicio de actividades del proyecto, el docente Gonzalo Vaca López como director del Proyecto **“Emprende Tributa”** del “**Programa para el Desarrollo Productivo, Turístico y Tecnológico en la parroquia "El Morro";** el señor **XXXX**, como representante de los beneficiarios de la comunidad. Además, se encuentran presentes en esta reunión de apertura de proyecto las siguientes personas:

* PhD. María Elena Romero, Decana de la FCSH
* MSc. Gonzalo Vaca, coordinador de servicio comunitario
* MSc. Lady Soto, Directora de Programa
* Ing. Pacheco Condo Yesenia, tutora
* ….
* ….

**I. OBJETIVO DEL PROYECTO**

De acuerdo con el documento de formulación que se encuentra en la plataforma el objetivo de este proyecto es *“Fortalecer las capacidades de emprendedores para la formulación de un plan de negocio y formalización de sus emprendimientos, mediante el uso de estrategias de enseñanza - aprendizaje, mejorando las condiciones de vida y reactivando la economía familiar de los beneficiarios residentes de la parroquia El Morro”.*

**II. BENEFICIARIOS**

El proyecto tiene como grupo(os) objetivo(os) a los agricultores de tres recintos del cantón Santa Lucía: Paipayales, Corral Quemado y Monte Oscuro , siendo un total **5000 usuarios, 10 atenciones 30 beneficiarios directos** que asistirán y participarán de manera presencial en el proyecto.

**III. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS**

1. Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por los docentes y estudiantes de manera virtual.
2. Colaborar con los estudiantes y docentes para dar las facilidades para el cumplimiento de actividades.

**IV. COMPROMISOS DE LA ESPOL**

1. Designar a los profesores como tutores de la especialidad necesaria, los mismos que se encargarán del monitoreo y la evaluación de la aplicación de los conocimientos a los estudiantes dentro del proyecto.
2. Respetar el acuerdo de confidencialidad y uso de la información establecido por los beneficiarios.
3. Brindar a los beneficiarios la información que se requiera sobre la ejecución del proyecto.
4. Asegurar que los estudiantes realicen las actividades que están enmarcadas dentro de las establecidas en la presente acta.
5. Socializar los logros, resultados parciales y finales del proyecto en todas sus etapas.
6. Informar con los representantes de los beneficiarios sobre publicaciones de artículos científicos, proyectos de investigación, ponencias en congresos, conferencias, seminarios que se pudieran desarrollar en el proyecto.

**V. EQUIPO DEL PROYECTO**

Bajo la supervisión del docente José Molestina, directora de proyecto, la conformación del equipo está dada por:

**Docentes Tutores**

1. Denisse Yagual Ormaza
2. Gonzalo Vaca López
3. María Belén Segovia Navarrete
4. María Alejandra Ruano

**Estudiantes practicantes por carrera.**

1. Economía **(12)**
2. Auditoría y Control de Gestión **(12)**
3. Alimentos **(4)**
4. Ingeniería Industrial **(4)**
5. Computación **(2)**

**VII. DURACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto tendrá una duración de **dos semestres** (**10 meses),** a partir del inicio de actividades y culminarán el **17 de febrero** del año dos mil veinticuatro.

**VIII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO**

De acuerdo con los objetivos del proyecto, se desarrollarán las siguientes actividades:

**Objetivo Específico 1:** Capacitar a los participantes en herramientas o técnicas que les permitan mejorar continuamente sus productos o servicios y así garantizar la calidad de los mismos.

1. **Actividad 1.1:** Capacitación y asesoramiento a los emprendedores en el mejoramiento de los procesos de los negocios
2. **Actividad 1.2:** Asesoría personalizada clase a clase y reuniones
3. **Actividad 1.3:** Preparación de beneficiarios para presentación

**Objetivo Específico 2:** Asesorar en la elaboración de un plan de negocio a los beneficiarios, a través de un proceso de concientización en la mejora de sus emprendimientos.

* 1. **Actividad 2.1**: Capacitación y asesoramiento para el fortalecimiento de los negocios de los emprendedores de la Parroquia El Morro
	2. **Actividad 2.2**: Realizar encuesta socioeconómica inicial y final a todos los beneficiarios / emprendedores residentes de la Parroquia El Morro
	3. **Actividad 2.3**: Elaboración de plan de negocio

**Objetivo Específico 3:** Asesorar en la formalización de los emprendimientos a través de mecanismos técnicos básicos otorgados por el SRI.

1. **Actividad 3.1**: Capacitación y asesoramiento para la formalización de los negocios de los emprendedores de la Parroquia El Morro.

**IX. PRODUCTOS ESPERADOS**

El equipo del proyecto se compromete a trabajar en las actividades para el cumplimiento de los objetivos con el fin de entregar, al cierre de la intervención, los siguientes productos[[1]](#footnote-1):

* + - 1. Una guía tributaria para la declaración de IVA e Impuesto a la Renta
1. Un material de asesoría en temas de Seguridad Alimentaria
2. Un documento de Plan de negocio por cada beneficiario
3. Un material de asesoría en temas de Calidad en los procesos

**X. FOTO DE LA REUNIÓN**

**XXXXXX**

**Reunión de Inicio de proyecto PG18-PY24-04.**

**X. ACEPTACIÓN**

Aceptamos íntegramente y firmamos la presente acta de compromiso.

|  |  |
| --- | --- |
| **MSc. Gonzalo Vaca López****Director del Proyecto** | **Sr(a)****Representante de los beneficiarios** |
| Validado por:**Ph.D. Lady Soto Navarrete.****Directora de Programa** |

1. Son aquellos entregables tangibles (manuales, guías, informes, prototipos) o intangibles (servicios de formación, capacitación, seminarios) brindados en beneficio de la comunidad u organización beneficiaria. [↑](#footnote-ref-1)